

GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS

ASIGNA, RENUEVA Y RESUELVE
SOLICITUDES DE ESTADOS DE
EXCEPCIÓN PROGRAMA BECA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SEGÚN
INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 216

Talca, 02 de Junio de 2020

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.192 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2020; en el Decreto 105 de 2011, que reglamenta el Programa de Becas Presidente de la República, y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 416 de fecha 04 de febrero de 2020, de JUNAEB, que aprueba Manual de Asignación y Administración de Beneficios; en la Resolución Exenta RA N° 173/377/2020 de fecha 29 de Abril de 2020 que nombra a don **PATRICIO FERNANDO TORRES AGUIRRE** como Director Regional de la Dirección Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Región del Maule; en la Resolución N° 7 de 26 de marzo del 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución N° 8 de 27 de marzo de 2019, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo cuando corresponda.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país,

entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil, que a su vez comprende el Programa de Becas Presidente de la República;

2.- Que, la Beca Presidente de la República consiste en un beneficio pecuniario de libre disposición, dirigido a aquellos estudiantes de Enseñanza Media y Educación Superior de establecimientos educacionales e instituciones de educación superior reconocidas por el Estado, que cumplan con las exigencias académicas y socioeconómicas establecidas en la normativa vigente para la entrega de la Beca;

3.- Que, la Ley N° 21.192 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2020, en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 250, Glosa N° 06, contempla un total de M\$ 29.576.116, destinados a financiar el Programa de Becas Presidente de la República;

4.- Que, conforme el artículo 3° del Decreto N° 105 de 2011, que reglamenta el Programa de Becas Presidente de la República, y sus modificaciones, corresponderá a JUNAEB la administración y la responsabilidad técnica del Programa Becas Presidente de la República, y en el ejercicio de esta función le corresponde especialmente:

"a) Establecer los procedimientos para la concesión, renovación, prórroga, revisión, cambio de carrera, continuidad de estudios, suspensión o término anticipado de la Beca;"

5.- Que, con objeto de facilitar y orientar tanto a los funcionarios encargados de la ejecución del programa, como a sus beneficiarios, el Departamento de Becas de JUNAEB procedió a elaborar el Manual de Asignación y Administración de Beneficios, aprobado mediante Resolución Exenta N° 416 de fecha 04 de febrero de 2020;

6.- Que, de acuerdo a las normas previamente señaladas, se llevó a cabo el proceso de asignación de la Beca Presidente de la República para este año 2020. Este proceso considera, en primer lugar, determinar respecto de las solicitudes de renovación de la Beca si procede o no la renovación de ésta, para así, en atención a los cupos disponibles para nuevas asignaciones, resolver las solicitudes de postulación al beneficio. Cabe agregar que, en el marco del análisis de las solicitudes de renovación de la Beca, se incluye lo referente a los estados de excepción solicitados por los estudiantes. Estos estados de excepción corresponden a determinadas circunstancias

especialmente calificadas por JUNAEB, y que permiten a aquellos estudiantes que se encuentran en alguna situación excepcional, que ha impedido la continuidad de sus estudios regulares, solicitar la suspensión de la beca o alguna otra figura especial de renovación;

7.- Que, de acuerdo con el Principio de Economía Procedimental consagrado en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y mediante el presente acto administrativo, esta Dirección viene en pronunciarse sobre todas las cuestiones relativas a la asignación y renovación del beneficio para este proceso 2020, de conformidad con la normativa vigente del Programa, y a las validaciones técnicas llevadas a cabo por la Unidad de Becas, de acuerdo a lo señalado en los siguientes considerandos;

8.- Que, han ingresado un total de **57** solicitudes de estados de excepción, frente a los cuales, y una vez efectuados los procedimientos de verificación correspondientes por la Unidad de Becas Regional, se ha determinado que:

- Respecto de estudiantes renovantes que han solicitado alguno de los estados de excepción que contempla el Programa.
 - a. Procede acoger el estado de excepción solicitado por **12** estudiantes de Enseñanza Media para el año 2020, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.
 - b. Procede acoger el estado de excepción solicitado por **39** estudiantes de Educación Superior para el año 2020, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello.
 - c. Procede rechazar la solicitud de estado de excepción de **0** estudiantes de Enseñanza Media para el año 2020, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.
 - d. Procede rechazar la solicitud de estado de excepción de **06** estudiantes de Educación Superior para el año 2020, respecto de los cuales no se acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello.

9.- Que, la individualización de los estudiantes

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- ACÓJASE, solicitud

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	N° DE BECAS RENOVADAS
REVISIÓN POR NOTA	MEDIA	Cumple con los requisitos establecidos	12
		SUB TOTAL	12
	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos.	26
		SUB TOTAL	26
	TOTAL GLOBAL		38

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN
REVISIÓN POR PSU	SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos.
		SUB TOTAL 13
	TOTAL GLOBAL 13	

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECHÁCESE, la

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "REVISIÓN POR NOTA"	MEDIA	No cumple con los requisitos de establecidos.
		SUB TOTAL 0
	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de establecidos.
		SUB TOTAL 06
	TOTAL GLOBAL 06	

ESTADO DE BECA	NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN
SOLICITUD DE ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADA: "REVISIÓN POR PSU"	SUPERIOR	No cumple con los requisitos de establecidos.
		SUB TOTAL 0
	TOTAL GLOBAL 0	

ARTÍCULO TERCERO.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Anexo N° 1: "Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción: "Revisión por Psu" y "Revisión por nota", y mantiene Beca Presidente de la República para el año 2020."
- Anexo N° 2: "Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de estado de excepción para el año 2020."

ARTÍCULO CUARTO.- IMPÚTESE, los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria:
09.09.03.24.01.238.GLOSA N° 06.

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB por la Unidad de Becas de esta Dirección Regional, en el banner de "*Resultados de Becas JUNAEB*" -cuya dirección web es "<https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/>"-, a los estudiantes individualizados en os anexos individualizados en el artículo sexto precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL BANNER DE GOBIERNO TRANSPARENTE,



PATRIGIO FERNANDO TORRES AGUIRRE
~~DIRECTOR REGIONAL DE LA REGIÓN DEL MAULE~~
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS


PFTA/JRC/NBP/MRS/mrs

Distribución:

- Departamento de Becas Dirección Nacional.
- Unidad de Becas Dirección Regional.
- Unidad de Finanzas Dirección Regional.
- Oficina de Partes.

JUR N° 6293-2020/mav

ANEXO N° 1: Individualización de estudiantes respecto de los que se acoge solicitud de estado de excepción: "Revisión por nota" y "Revisión por psu", y mantiene Beca Presidente de la República para el año 2020.

EDUCACIÓN MEDIA							
1. ESTADO DE EXCEPCIÓN ACEPTADO							
Nº	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	ESTADO DE EXCEPCION	CAUSAL DE ACEPTACION DEL EE
1			ALFARO	SALINAS	FRANCISCO ADOLFO	APELACION POR NOTA	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
2			ALMENDRA	SEPULVEDA	CAROLINA SOLEDAD	APELACION POR NOTA	1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algun integrante del grupo familiar
3			DIAZ	GONZALEZ	CATALINA DEL CARMEN	APELACION POR NOTA	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
4			GUTIERREZ	CONTRERAS	PALOMA ALMENDRA	APELACION POR NOTA	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
5			LUNA	MUÑOZ	RAMON CRISOSTO	APELACION POR NOTA	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
6			MEDEL	FUENTEALBA	DAYHANA FERNANDA	APELACION POR NOTA	1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algun integrante del grupo familiar
7			MOLINA	MORALES	JUDIT ALEJANDRA	APELACION POR NOTA	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
8			MUÑOZ	GONZALEZ	KARIN ALEJANDRA	APELACION POR NOTA	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
9			PINO	ALCAINO	EMILIA ANDREA	APELACION POR NOTA	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
10			RAMIREZ	VELIZ	BASTIAN NICOLAS	APELACION POR NOTA	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante

11		VALENZUELA	GAJARDO	CECILIA DEL PILAR	APELACION POR NOTA	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
12		VEGA	SALGADO	BAIROM ALEXANDER	APELACION POR NOTA	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante

EDUCACIÓN SUPERIOR							
1. ESTADO DE EXCEPCIÓN ACEPTADO							
Nº	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	ESTADO DE EXCEPCION	CAUSAL DE ACEPTACION DEL EE
1			VALENZUELA	MUÑOZ	VALENTINA NICOL	APELACION POR NOTA	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
2			ROJAS	ROJAS	KARINA ALEJANDRA	APELACION POR NOTA	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
3			ROSALES	RETAMAL	JAVIERA ROSALIA	APELACION POR NOTA	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
4			ARCOS	ROA	DANKA PAULET	APELACION POR NOTA	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
5			MORALES	VERGARA	MELISSA CAROLINA	APELACION POR NOTA	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
6			GUTIERREZ	GUAJARDO	DORIAN ALEJANDRO	APELACION POR NOTA	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
7			NAVARRO	TORRES	MARIA IGNACIA	APELACION POR NOTA	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
8			SILVA	MUÑOZ	JONATHAN ALEXIS	APELACION POR NOTA	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
9			HERNANDEZ	GUTIERREZ	DANAE NOEMI	APELACION POR NOTA	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
10			ESPINOZA	CAMPOS	GENESIS ETERVINA	APELACION POR NOTA	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
11			ROJAS	ORELLANA	CLAUDIA ORLETTE	APELACION POR NOTA	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
12			DIAZ	ALIAGA	FLAVIA ANTONIA	APELACION POR NOTA	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
13			ARRUE	ALARCON	BASTIAN GUILLERMO	APELACION POR NOTA	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
14			AVILA	ROJAS	KRISHNA NAIYEM	APELACION POR NOTA	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
15			MINCHEL	GARCIA	JORGE ANDRES	APELACION POR NOTA	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
16			PEREZ	FUENTEALBA	RICHARD ALEXANDER	APELACION POR NOTA	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).

17	VELIZ	AGUILERA	VALENTINA ANDREA	APELACION POR NOTA	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
18	BAEZA	ARAVENA	CRISTIAN ANDRES	APELACION POR NOTA	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
19	MORAGA	YAÑEZ	DANIELA ALEJANDRA	APELACION POR NOTA	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
20	MORA	MENDEZ	JAVIER IGNACIO	APELACION POR NOTA	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
21	DONOSO	RUZ	ROSA NOEMI	APELACION POR NOTA	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
22	LEYTON	ROJAS	MARIA JOSE	APELACION POR NOTA	1. Problemas de salud, embarazo o maternidad del estudiante o de algun integrante del grupo familiar
23	HERRERA	ORTEGA	SEBASTIAN ALEJANDR	APELACION POR NOTA	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
24	FONSECA	MONROY	IVAN ISMAEL	APELACION POR NOTA	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
25	BAEZA	JARA	MARIA SOLANGE	APELACION POR NOTA	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
26	GONZALEZ	RAMIREZ	FELIPE ANDRES	APELACION POR NOTA	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
27	VASQUEZ	MARQUEZ	CAMILA FERNANDA	APELACION POR PSU	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
28	YAÑEZ	ORTUYA	MILLARAI ANDREA	APELACION POR PSU	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
29	FIGUEROA	CASTRO	SAVKA BELEN	APELACION POR PSU	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
30	CRUZ	GOMEZ	ERICK ISAAC	APELACION POR PSU	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
31	ESPINOZA	MONTECINO	FABIOLA DEL PILAR	APELACION POR PSU	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
32	GARCIA	MEZA	NICOL ROSANA	APELACION POR PSU	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
33	SALGADO	MORAGA	FRANCISCA NOEMI	APELACION POR PSU	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante

34		LEIVA	CASTRO	FRANCISCA ANDREA	APELACION POR PSU	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
35		TOBAR	FLORES	ANA ELISABET	APELACION POR PSU	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
36		FUENZALIDA	MUÑOZ	MONSERRAT BELEN	APELACION POR PSU	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
37		PEÑALOZA	MOLINA	CARLA ROCIO	APELACION POR PSU	2. Problemas económicos en el núcleo familiar o de entorno que afecten al estudiante
38		MORENO	ACEVEDO	CAMILA ANDREA	APELACION POR PSU	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).
39		SEPULVEDA	DONOSO	VICENTE AGUSTIN	APELACION POR PSU	3. Situaciones académicas que afecten el desempeño del estudiante (preparación PSU, congelar carrera, pasantías, cambio de carrera, sucesos de conmoción nacional).

ANEXO N° 2: Individualización de estudiantes respecto de los cuales se rechaza solicitud de estado de excepción para el año 2020.

EDUCACIÓN MEDIA							
1. ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADO							
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	ESTADO DE EXCEPCION	CAUSAL DE RECHAZO DEL EE
0	0	0	0	0	0	0	0

EDUCACIÓN SUPERIOR							
1. ESTADO DE EXCEPCIÓN RECHAZADO							
N°	RUT	DV	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	ESTADO DE EXCEPCION	CAUSAL DE RECHAZO DEL EE
1			ALCAINO	RODRIGUEZ	ANGELA LORENA	APELACION POR NOTA	1. No cumple los demás requisitos de renovación del beneficio.
2			BADILLA	DIAZ	JAVIERA ANDREA	APELACION POR NOTA	1. No cumple los demás requisitos de renovación del beneficio.
3			BONATICI	ARELLANO	JORGE ESTEBAN	APELACION POR NOTA	1. No cumple los demás requisitos de renovación del beneficio.
4			MARIN	ICETA	DANIELA ANDREA	APELACION POR NOTA	1. No cumple los demás requisitos de renovación del beneficio.
5			MUÑOZ	FLORES	RAMON EDUARDO	APELACION POR NOTA	1. No cumple los demás requisitos de renovación del beneficio.
6			RIOS	ROBLES	MASIEL PATRICIA	APELACION POR NOTA	1. No cumple los demás requisitos de renovación del beneficio.